

CAM

CONSEJO ASESOR DE
LA MAGISTRATURA
DE TUCUMÁN



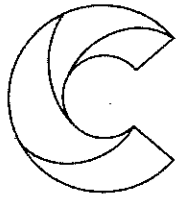
=====

**ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO N° 338 (VOCAL DE
CÁMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN,
SALA III, DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL)**

En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los 19 días del mes de agosto del año 2024, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle Congreso 361 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da cuenta del listado de inscriptos en el concurso público de antecedentes y oposición n° 338 en trámite, convocado para cubrir 1 (un) cargo en la Vocal de Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial Común, Sala III, del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la provincia de Tucumán y cuyo llamado fuera aprobado por Acuerdo nro. 127/2024. De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: *“El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de tres (3) días a contar desde el día siguiente de la publicación”*. En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos podrá ser consultado en la página web del Consejo Asesor de la Magistratura www.camtucuman.gov.ar. Las impugnaciones a los postulantes deberán remitirse vía mail mediante nota firmada en formato PDF al correo del CAM. El plazo de impugnación será de 3 días hábiles y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario. Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el CAM en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Los postulantes que se registraron en el Si.Ge.C.A.M. son los siguientes:

1. ABATE, ANDREA VIVIANA; DNI: 31.178.683
2. AGUILAR, EDUARDO ALEJANDRO; DNI: 28.998.835
3. AGUIRRE, MARÍA ELENA; DNI: 26.412.599
4. ALVAREZ, GABRIEL ELÍAS; DNI: 30.998.543
5. ÁRIAS GÓMEZ, MARÍA DEL ROSARIO; DNI: 23.953.330
6. ASTORGA, ANA MARÍA; DNI: 26.783.467



CAM

CONSEJO ASESOR DE
LA MAGISTRATURA
DE TUCUMÁN



7. BARBER LOZANO, LUIS EDUARDO; DNI: 30.268.108
8. BOURGUIGNON, JUAN BAUTISTA; DNI: 13.847.542
9. CANEVARO, CARLOS; DNI: 18.329.645
10. CARDOZO SÁNCHEZ, MARCELA ALEJANDRA; DNI: 24.148.051
11. CARPIO VALERO, GLADYS; DNI: 18.812.236
12. CICALIA SCHAEFER, ANDREA MARCELA; DNI: 25.543.249
13. CRAIG, MARÍA CECILIA; DNI: 30.448.871
14. DANTUR, JOSÉ IGNACIO; DNI: 23.116.556
15. DE MARI, ADRIANA DEL VALLE; DNI: 25.368.604
16. DÍAZ TADDEI, ROBERTO LUIS; DNI: 28.681.180
17. DIP TÁRTALO, EDUARDO JOSÉ; DNI: 22.070.398
18. DURAND, JORGE EMILIO; DNI: 28.680.901
19. ELEAS, LUCIANA; DNI: 31.128.236
20. FIORI COLOMBRES, MARÍA FERNANDA DEL VALLE; DNI: 28.681.061
21. GALLARDO, JUAN PABLO; DNI: 29.541.176
22. GARCÍA SERNA, GISELA VERÓNICA DE LAS MERCEDES; DNI: 26.783.172
23. GARCÍA HAMILTON, FERNANDO; DNI: 24.802.484
24. HURTADO, CRISTINA FÁTIMA; DNI: 21.328.594
25. IBARRA, PAMELA JUDITH; DNI: 32.265.738
26. IBÁÑEZ, CARLOS MIGUEL; DNI: 31.323.841
27. JIMÉNEZ PASTOR, JUAN CARLOS HUGO; DNI: 33.540.618
28. LÓPEZ HERRERA, VICTORIA INÉS; DNI: 24.200.665
29. MASAGUER, JUAN FACUNDO; DNI: 29.788.491
30. MAUVECÍN, MARCOS GASTÓN; DNI: 32.459.499
31. MELCHIORI, ILEANA RAQUEL; DNI: 23.270.569
32. MOEREMANS, DANIEL EDGARDO; DNI: 13.278.792
33. MORENO, MARÍA CRISTINA; DNI: 23.056.052
34. PÉREZ, PEDRO MANUEL RAMÓN; DNI: 14.661.875
35. QUINTEROS, ADRIANA MABEL; DNI: 18.471.355
36. ROCCHIO BATISTA, PEDRO MIGUEL; DNI: 26.408.387
37. RUIZ, RENE MARCELO; DNI: 22.414.805
38. SAHAD, DAVID; DNI: 18.596.291
39. SOBRECASAS, CARLOS ATILIO; DNI: 31.267.124
40. TABOADA, NATALIA SUSANA; DNI: 23.042.365
41. TERRAF, MARCELA; DNI: 29.060.680
42. TONETTI, GRISELDA; DNI: 27.843.029
43. TORRES, MARÍA SOL; DNI: 26.638.807

- 44. VIAÑA, LUCIA; DNI: 20.692.292
- 45. WAYAR, FEDERICO CARLOS MARCELO; DNI: 28.250.392
- 46. YAMÚSS, INÉS DE LOS ÁNGELES; DNI: 22.264.641
- 47. ZARBÁ, SANTIAGO; DNI: 33.446.863
- 48. ZINGALE, FERNANDO ARIEL; DNI: 25.736.062

De acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo 127/2024, suscribe la presente acta el Presidente del Consejero Asesor de la Magistratura, Dr. Daniel Posse. ANTE MÍ, QUE DOY FE.

ANTE MÍ DOY FE


DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA


Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR de la MAGISTRATURA

